

Tiene derecho a recibir una “Estimación de Buena Fe” en la que se explique cuánto costará su atención médica.

De acuerdo con la ley, los proveedores de atención médica deben dar a **los pacientes que no tienen seguro o que no lo utilizan** una estimación del monto de la factura por los materiales y servicios médicos.

- Usted tiene derecho a recibir una Estimación de Buena Fe del costo total previsto de cualquier material o servicio que no sea de emergencia. Esto incluye los costos relacionados, como las pruebas médicas, los medicamentos recetados, los equipos y las tarifas hospitalarias.
- Asegúrese de que su proveedor de atención médica le dé una Estimación de Buena Fe por escrito, al menos 1 día hábil antes de recibir su servicio o material médico. También puede solicitar a su proveedor de atención médica, y a cualquier otro proveedor que elija, una Estimación de Buena Fe antes de programar un material o servicio.
- Si recibe una factura de al menos \$400 por encima de su Estimación de Buena Fe, puede impugnar la factura.
- Asegúrese de guardar una copia o foto de su Estimación de Buena Fe.

Si tiene preguntas sobre su factura, puede contactar a:

| | |
|---|--------------|
| NorthShore Hospitals y Swedish Hospital | 847-570-5000 |
| Northwest Community Healthcare | 847-618-4780 |

Si tiene preguntas o quiere recibir más información sobre su derecho a una Estimación de Buena Fe, visite www.cms.gov/nosurprises o llame al 1-800-985-3059.